



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 998/2017
Fecha Resolución: 01/09/2017

DECRETO de Alcaldía-Presidencia

SOBRE APROBACIÓN DE BAREMACIÓN DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIO DE LIMPIEZA Y OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (SOLICITUDES 2015 Y AMPLIACIÓN DE SOLICITUDES DE NUEVOS ASPIRANTES 2016).

Visto el Decreto de Alcaldía nº 897/2015, de 18 de septiembre por el que se procedió a la apertura del plazo para la presentación de solicitudes para la constitución de Bolsa de Empleo de Operario de Limpieza y Operario de Servicios Múltiples.

Considerando el Decreto de Alcaldía nº 938/2016, de 28 de septiembre por se procedió a la apertura del plazo para la ampliación de solicitudes de nuevos aspirantes que deseen participar en la Bolsa de Empleo de Operario de Limpieza y Operario de Servicios Múltiples, abriéndose para quienes no presentaron su solicitud en Septiembre de 2015, y para los excluidos en las listas definitivas de admitidos y excluidos 2015.

Considerando la baremación provisional aprobada por Decreto de Alcaldía nº 613/2017 de 12 de mayo de 2017, y a la vista del acta del Tribunal de Baremación sobre resolución de alegaciones, y concluido el desempate de las puntuaciones de diversos aspirantes de ambas bolsas, conforme a los criterios previstos en el artículo 9 del Reglamento Regulador de los procedimientos de contratación laboral temporal., esta Alcaldía-Presidencia en uso de las competencias que le confiere la Ley Reguladora de las Bases de Regimen Local, tiene a bien resolver:

PRIMERO.- Aprobar el Baremo definitivo de las solicitudes en las categorías de Operario de Limpieza y Operario de Servicios Múltiples, cuya relación se anexa a la presente resolución.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la Web de la Corporación, dando traslado del mismo al área de Recursos Humanos, Servicios Sociales y Secretaría de esta Ayuntamiento.

ANEXO:

Enlace listado Baremación Definitiva Bolsa Operario Limpieza y Operario Servicios Múltiples (2015/2016).

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/downloadReport/file?csv=pZze+3pCMjTSpexLfzD0w==>

Dado en Mairena del Alcor, por el Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha arriba indicada.

Doy fe,

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	f37yFk/OJmkphXaWcBAQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Garcia Jaime	Firmado	01/09/2017 10:13:04
	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	01/09/2017 09:25:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f37yFk/OJmkphXaWcBAQA==		

